



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 288

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 313, PRESENTADA POR DOÑA: **VANESSA ROSA HUAROTE TORI**, IDENTIFICADA CON DNI. N° **41645081**, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 787 DE:

ADJUDICACIÓN, HECHA POR: **LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CHINCHA ALTA** A FAVOR DE: **LUCIO VALENZUELA CARDENAS**, CON FECHA 22 DE MARZO DE 1988, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2125 AL 2127 VUELTA, DEL TOMO IV DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **VANESSA ROSA HUAROTE TORI** CON DNI. N° **41645081**, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**.

ICA, 12 DE OCTUBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR

CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/10/2021 12:59:43-0500



R.E.D.L.C.M.

Av. J.J. Elías N° 690

Tel: 056-222723

Fax: 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=6314&Itemid=880



2123

NÚMERO DE ORDEN SETECIENTOS OCHENTISIEETE 787

ADJUDICACION

LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CHINCHA ALTA

A FAVOR DE

DON LUCIO VALENZUELA CARDENAS

EN CHINCHA ALTA, A VEINTIDOS DE MARZO DE MIL NOVE-
CIENTOS OCHENTISIEETE, ANTE MI ERNESTO GARCIA AGURTO, ABOGADO NOTA-
RIO DE ESTA PROVINCIA IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAR N° 1013857

ELECTORAL N° 21797261, TRIBUTARIA N° 0960896, SUFRAGANTES EN LAS
ULTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, COMPARECEN: - - - -

DON AGUSTIN VALDEZ DIAZ, PERUANO, DE OCUPACION EMPLEADO, CON-
VIVIENTE, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAR N° 29372146, ELECTORAL

N° 21782869, TRIBUTARIA N° 498594. - - - -

DON ANTONIO AMADOR HUAYTA SANTIAGO, PERUANO, OCUPACION CHO-
FER, CASADO, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAR N° 280930151, ELECTO-
RAL N° 21799585, TRIBUTARIA N° V501507. - - - -

DON LUIS ALBERTO RAMOS CABRERA, PERUANO, DE OCUPACION OBRERO,
CASADO, IDENTIFICADO CON LIBRETAS MILITAR N° 2809029538, ELECTORAL

N° 21801413, TRIBUTARIA N° 1078158, QUIENES INTERVIENEN EN SUS CALI-
DADES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, TESORERO Y PRE-
SIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y REVISION DE CUENTAS, RESPECTI-
VAMENTE DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CHINCHA ALTA, AUTORIZADOS

POR RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 060-87-VC-6500, EN CONCORDAN-
CIA CON EL ART. 56 DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION. - - - -

RECEBIÓ EN SU OFICINA EL SEÑOR AGUSTIN VALDEZ DIAZ EL DIA 12/10/2021 A LAS 13:14 HORAS EN CHINCHA ALTA



PIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Móvil: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/10/2021 13:14:29-0500

///... DON LUCIO VALENZUELA CARDENAS, PERUANO, CONVIVIENTE CON
DOÑA FELICITA VILLAVICENCIO CLEMENTE, DE OCUPACIÓN AGRICULTOR,
IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL N° 21461589.-----

LOS COMPARECIENTES, A QUIENES CONOZCO, DOY FÉ, ASÍ COMO DE
HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS TREINTIOCHO
Y TRES SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO, SON INTELIGENTES EN EL
IDIOMA CASTELLANO, HABIENDOSE PARA CONTRATAR, EXPEDITOS EN SUS DERE-
CHOS CIVILES, SUFRAGANTES EN LAS ULTIMAS ELECCIONES GENERALES Y MUNICI-
PALES, PROCEDIENDO POR SU PROPIO DERECHO CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO
SUFICIENTES, HABIENDOME ENTREGADO UNA MINUTA FIRMADA PARA ELEVAR A
ESCRITURA PUBLICA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE.-----

MINUTA

SEÑOR NOTARIO: DR. GARCIA AGURTO:

SIRVASE Ud. EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE ADJUDICACION EN PROPIEDAD DE UN TERRENO SOLAR QUE OTORGA LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CHINCHA ALTA CON LIBRETA TRIBUTARIA N° 92249447, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CHINCHA ALTA, REPRESENTADO POR DON AGUSTIN VALDEZ DIAZ, ANTONIO AMADOR HUAYTA SANTIAGO, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, RESPECTIVAMENTE, Y DON LUIS ALBERTO RAMOS CABRERA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y REVISION DE CUENTAS AMBOS AUTORIZADOS POR RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 060-87-VO-6500, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 56 DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION, INSCRITA EN EL AS. 1 FOJAS 119, TOMO 1, PARTIDA XLII, DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CHINCHA, Y DE LA OTRA DON LUCIO VALENZUELA CARDENAS, CON DOMICILIO EN LA MZ. A LOTE 18 DE LA REFERIDA ASOCIACION, DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS SIGUIENTES.-----

P R I M E R A



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2021 13:14:22-0500

2126

///... LA ASOCIACION PRO VIVIENDA CHINCHA ALTA, SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1,971 PASADA POR ANTE EL NOTARIO DE ESTA PROVINCIA DR. DANIEL ABREGU DEL RIO Y RECONOCIDA POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1686- 71-DE, INSCRITA EN EL AS. 1 DE FOJAS 119, DEL TOMO 1, PARTIDA XLII DEL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE CHINCHA, ES PROPIETARIA DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO CON UN AREA TOTAL DE 96,695 M2. UBICADO EN LAS PAMPAS DE BOOB, DEL DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA, ADQUIRIDO DEL ESTADO POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 03 DE MAYO DE 1,974 PASADA POR ANTE EL NOTARIO ERNESTO VELARDE ARENAS E INSCRITA SU DOMINIO EN EL AS. 2 FOJAS 4, TOMO 80 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE CHINCHA.

ARTURO TOLMOS ALBARR
FIRMA - IMPRIMIR

Notario
Walter Galdos Morales
Albarrán
Albarrán
Albarrán
Albarrán
Albarrán

S E G U N D A

... POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 161-75-VC-5100 DEL 26.02.75 SE APROBÓ LOS ESTUDIOS PRELIMINARES URBANA PARA USO DE VIVIENDA DE LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN ENCONTRANDOSE SU LOTIZACION Y REGLAMENTO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL AS. 3 FOJAS 4, TOMO 80 Y APROBADO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 123 DEL 12.02.87 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA.

T E R C E R A

A MERITO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 060-87-VC- 6500 LA ASOCIACIÓN PROCEDE ADJUDICAR A FAVOR DE DON LUCIO VALENZUELA CARDENAS EL LOTE N° 18 DE LA MANZANA "A", CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE (FONDO) CON EL LOTE N° 17 CON 10 ML.; POR EL SUR (FRENTE) CALLE SAN MARTIN, CON 10 ML.; POR EL ESTE (ENTRANDO DERECHA) CALLE MIGUEL GRAU, CON 25 ML. Y POR EL OESTE (ENTRANDO IZQUIERDA) LOTE N° 19, CON 25 ML., ENCERRANDO UN AREA DE 250 M2. SIENDO SU VALOR DE 1/. 6,625,00/-



C U A R T A

LA PRESENTE ADJUDICACION COMPRENDE
SU SUELO, SUBSUELO, ENTRADAS, SALIDAS, AIRES, VUELOS, USOS, COS-
TUMBRES, SERVIDUMBRES, GOCES Y EN GENERAL TODO CUANTO DE HECHO Y
POR DERECHO CORRESPONDA SIN LIMITACION ALGUNA.

Q U I N T A

LA ASOCIACION ADJUDICANTE DEJA CONSTANCIA
QUE SOBRE EL REFERIDO TERRENO SOLAR NO RECAE CARGA, GRAVAMEN, HIPO-
TECA O MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL ALGUNA QUE IMPIDA SU DOMINIO
Y LIBRE DISPOSICION OBLIGANDOSE EN TODO CASO A LA EVICION Y SANEA-
MIENTO DE ACUERDO A LEY.

S E X T A

TANTO LA ASOCIACION ADJUDICANTE COMO EL AD-
JUDICATARIO ASUMEN TODA OBLIGACION DERIVADA DE LOS IMPUESTOS FISCA-
LES O MUNICIPALES QUE AFECTAREN AL INMUEBLE HASTA LA FECHA.

S E T I M A

LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ELEVACION DE LA
PRESENTENIRUTA A ESCRITURA PUBLICA SERAN DE CUENTA DEL ADJUDICATA-
RIO. AGREGUE Ud. SEÑOR NOTARIO LAS CLAUSULAS DE LEY. CHINCHA AL-
TA, 14 DE ENERO DE 1,988. RICARDO DE LA TORRE SALDAÑA- ABOGADO RE-

GISTRO N° 563. AGUSTIN VALDEZ DIAZ.- ANTONIO A. HUAYTA SANTIAGO.-
LUIS ALBERTO RAMOS CABRERA.- LUCIO VALENZUELA CARDENAS.

I N S E R T O

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA- 1/5
198.75.- DON VALENZUELA CARDENAS LUCIO HA ENTREGADO A LA TESORERIA
LA SUMA DE 1/5 198.75 IMPUESTO TRANSFERENCIA SEGUN COMPROBANTE DE IN-
GRESOS N° 86789.- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA- CAJA- UNA FIR-
MA ILEGIBLE.

I N S E R T O



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2021 13:14:09-0500

2137

... MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - IMPUESTO
 - A LAS TRANSFERENCIAS Nº 00507 - VALENZUELA CARDENAS LUCIO - DOMICI-
 - LIO DEPARTAMENTO ICA - PROVINCIA CHINCHA - DISTRITO PUEBLO NUEVO -
 - LOTE 18 MZ. "A" - DATOS DEL OTRO CONTRATANTES ASOCIACIÓN PRO VIVIE-
 - NDA CHINCHA ALTA - DOMICILIO DEPARTAMENTO ICA - PROVINCIA CHINCHA -
 - DISTRITO PUEBLO NUEVO - PUEBLO NUEVO - NATURALEZA DEL CONTRATO AD-
 - JUDICACION - FECHA 14.01.88 - UBICACION DEL INMUEBLE: LOTE 18 MZ.
 - CONCEPTO Y MONTO DEL PAGO: 1/3 67,625,500 - FORMA DE PAGO AL CON-
 - TABO - IMPUESTO DE ALCRBALA 3/4 1/3 198.75 - FECHA DE PAGO 17 DE
 - MARZO DE 1,988 - FIRMA DEL CONTRIBUYENTE - UN SELLO MUNICIPALIDAD
 - PROVINCIAL DE CHINCHA - DIRECCION DE RENTAS - UNA FIRMA ILEGIBLE -
 - OTRO SELLO CONTRIBUCION PAGADA 86789 - OTRO SELLO CONCEJO PROVINCIAL
 - DE CHINCHA - CAJA - 18 DE MARZO DE 1,988 - - - - -
 - UN SELLO CALCE A SU DERECHO \$ 5 MEDIO PUNTO

Uchaco
 Arturo Tolomas Alario
 Abogado Notario Público
 de Chincha Alta

... CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA - AÑO DE 1,9-
 - MAR 86 - DECLARACION JURADA DE AUTOVALUO - HOJA RESUMEN: VALENZUELA
 - CARDENAS LUCIO - DOMICILIO DISTRITO DE CHINCHA ALTA SAN MARTIN
 - MIGUEL GRAU - MOTIVO DE LA DECLARACION MASIVA - DETERMINACION DEL
 - IMPUESTO ANEXO UNO PREDIO URBANO - SAN MARTIN MIGUEL GRAU MZ "A"
 - LOTE 18 - AUTOVALUO DEL PREDIO 62027220 - CHINCHA, MAYO DE 1,987
 - FIRMA DE LA PROPIETARIA - UN SELLO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 - CHINCHA - JEFATURA 21 DE MAYO DE 1,987 - - - - -

I N S E R T O

CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA - ANEXO UNO PREDIO
 URBANO - CODIGO DEL PREDIO: 012099 - VALENZUELA CARDENAS LUCIO -
 UBICACION DEL PREDIO - DISTRITO CHINCHA ALTA SAN MARTIN Y MIGUEL
 GRAU MZ. A LOTE 18 - ESTADO TERMINADO - TIPO PREDIO INDEPENDIENTE-



FIRMA
 DIGITAL

///... DATOS DEL TERRENO: 13.08.86- AREA 250 M2.- VALOR DEL ARANCEL 16.00- VALOR TOTAL DEL TERRENO: 4,000.00- CHINCHA, MAYO DE 1,986- FIRMA DEL PROPIETARIO: UN SELLO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA- JEFATURA- 21 DE MAYO DE 1,987- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA- COMPROBANTE DE PAGO- AÑO 1,987- IMPUESTO ANUAL: 58.63- IMPUESTO TRIMESTRAL: 14.65- VALENZUELA CARDENAS LUCIO- DOMICILIO FISCAL: DISTRITO CHINCHA ALTA- AVENIDA SAN MARTIN Y MIGUEL GRAU LZ. A LOTE 18- FECHA DE PAGO: 21 DE MAYO DE 1,987- FIRMA DEL PROPIETARIO.- LIQUIDACION DE PAGO: PAGADO DEL PRIMERO AL CUARTO TRIMESTRE DE 1,987- TOTAL PAGADO 58.63- UN SELLO DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA- TESORERO- 21 DE MAYO DE 1,987-

CERTIFICACION

YO EL NOTARIO CERTIFICO QUE A FOJAS 1864 DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS SE ENCUENTRAN INSERTADAS LAS RESOLUCIONES NOS. 1686-71; 060-87 Y 123-87 LAS MISMAS QUE SE ADJUNTARON A LOS PARTES RESPECTIVOS PARA SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS. FORMALIZADA LA ESCRITURA INSTRUITA LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIZADA POR LA LECTURA QUE DE TODA CELLA DI Y LUEGO DE AFIRMARSE Y RATIFICARSE EN SU CONTENIDO PROCEDIERON A FIRMAR LA ESCRITURA LOS OTORGANTES Y EL NOTARIO, DOY FE.

Walter Galdos Morales
 PRESIDENTE
 CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA ALTA



Ernesto Garcia Agurto
 NOTARIO - ABOGADO
 CHINCHA

Ernesto Garcia Agurto

Dr. ERNESTO GARCIA AGURTO
 NOTARIO - ABOGADO
 CHINCHA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAJ 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/10/2021 13:13:47-0500